



Department of Treasury
Internal Revenue Service
Austin, TX 73301-0023

Aviso	CP865
Período contributivo	30 de junio de 2016
Fecha del aviso	10 de octubre de 2017
Número de identificación del patrono	99-9999999
Para llamarnos	Teléfono 1-800-829-0115

Página 1 de 3

s018999546711s
ABC-XYX COMPANY
22 BOULDER STREET
HANSON, CT 00000-7253

Le cobramos una multa porque su banco rechazó su pago

Cantidad de la multa: \$100.00

Su banco rechazó su pago que recibimos el 30 de septiembre de 2016. Como resultado, le cobramos una multa de \$100.00.

NOTA: Si usted no ha presentado nuevamente su pago de \$5,000.00, su contribución para el 30 de junio de 2016, Formulario 941, puede ser insuficiente o pagada tardía. Esto puede resultar en cobros adicionales de multas e intereses para cualesquiera contribuciones sin pagar.

Resumen de Facturación

Cantidad del pago rechazado	\$5,000.00
Multa por cheque rechazado	100.00
Cantidad adeudada	\$5,100.00

Lo que usted debe hacer

Si está de acuerdo con el cobro de la multa

- Si usted ya presentó nuevamente un pago que fue aceptado por el IRS y por su banco, usted sólo es responsable por la cantidad de la multa. Pague la multa de \$100.00 para el 31 de octubre de 2017.
 - En caso contrario, pague la cantidad adeudada de \$5,100 tan pronto como sea posible.
- Continúa al dorso...



James Q. Hinds
22 Boulder Street
Hanson, CT 00000-7253

Aviso CP865
Fecha del aviso 10 de octubre de 2017
Número de identificación del patrono 99-9999999

Pago

- Haga su cheque o giro pagadero a United States Treasury.
- Escriba su número de identificación del patrono (99-9999999), período contributivo (30 de junio de 2016) y número del formulario (941) en su pago y toda correspondencia.

INTERNAL REVENUE SERVICE
Austin, TX 73301-0023
s018999546711s

Cantidad adeudada

\$5,100.00

0000 0000000 0000000000 0000000 0000

Aviso	CP865
Período contributivo	30 de junio de 2016
Fecha del aviso	10 de octubre de 2017
Número de identificación del patrono	99-9999999

Página 2 de 3

Lo que usted debe hacer —continuación

Efectuar el pago—continuación

- Si usted está inscrito en el Sistema de pago electrónico de la contribución federal (EFTPS, por sus siglas en inglés), puede utilizar ese método de pago en lugar de pagar con cheque o giro. Si a usted se le requiere depositar las contribuciones y la fecha de vencimiento de la planilla no ha pasado, usted debe pagar la contribución electrónicamente.
- Si no puede pagar la cantidad que adeuda, pague lo más que pueda ahora y llámenos al 1-800-829-0115 para hablar sobre sus opciones para pagar el saldo restante.

Si está en desacuerdo con el cobro de la multa

- Si usted cree que su banco rechazó su pago por error, pague sólo la cantidad del pago rechazado y adjunte una declaración explicando por qué cree que no deberíamos cobrar la multa (Véase **Eliminación o disminución de multas** más adelante en este aviso).

Si no tenemos noticias de usted

Cobramos intereses si no paga la cantidad que adeuda, para el 31 de octubre de 2017. Si usted no presenta un pago de reemplazo para el que fue rechazado, usted puede estar sujeto a multas e intereses adicionales. No conoceremos las consecuencias específicas hasta que tramitemos su planilla. Le enviaremos otro aviso si se aplican multas e intereses adicionales.

Multas

Multa por cheque rechazado

Descripción	Cantidad
Total de multa por cheque rechazado	\$100.00

Cómo calculamos su multa

Para los cheques u otras formas de pago de \$1,250 o más, la multa es el 2% de la cantidad del cheque u otra forma de pago. Para los cheques u otras formas de pago menores de \$1,250, la multa es la cantidad del cheque u otra forma de pago, o \$25, lo que sea menor. (Sección 6657 del Código de Rentas Internas – Cheques rechazados)



James Q. Hinds
22 Boulder Street
Hanson, CT 00000-7253

Aviso	CP865
Fecha del aviso	10 de octubre de 2017
Número de identificación del patrono	99-9999999

Información de contacto

Si su dirección ha cambiado, por favor llame al 1-800-829-0115 o visite www.irs.gov.
 Por favor marque aquí, si usted ha incluido cualquier correspondencia. Escriba su número de identificación del patrono (99-9999999), período contributivo (30 de junio de 2016) y número del formulario (941) en toda correspondencia.

<input type="checkbox"/> a.m.	<input type="checkbox"/> a.m.
<input type="checkbox"/> p.m.	<input type="checkbox"/> p.m.
Teléfono primario	Mejor hora para llamar
Teléfono secundario	Mejor hora para llamar

Aviso	CP865
Período contributivo	30 de junio de 2016
Fecha del aviso	10 de octubre de 2017
Número de identificación del patrono	99-9999999

Página 3 de 3

Multas—continuación

Eliminación o disminución de la multa por cheque rechazado

Si desea que consideremos eliminar o disminuir cualquier cobro de multa, por favor, haga lo siguiente:

- Envíenos una declaración escrita explicando por qué usted cree que el cobro de multa debería ser reconsiderado.
 - Incluya todos los documentos que apoyen su posición, como estados bancarios, una carta de su banco o agencia que tramitó su pago, etc.
 - Firme y feche su declaración y envíenosla por correo.
- Revisaremos su explicación y le informaremos si ha sido aceptada como causa razonable para disminuir o eliminar el cobro de la multa.

Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp865.
- Para obtener formularios, instrucciones y publicaciones contributivos, visite www.irs.gov/espanol o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).
- Guarde este aviso para sus récords.

Si usted necesita ayuda, por favor no dude en comunicarse con nosotros.